Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de Julio de 2007.-

Expediente Nº 8010/07.-

Res. D. Nº 226/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. Alfredo Marcos FLOREZ, L.U. Nº 213.224 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) para la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006); y.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 vta. la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, aconseja otorgar equivalencia en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, aprobada en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al Sr. Alfredo Marcos FLOREZ, L.U. Nº 213.224 **Reconocimiento Total** en la siguiente asignatura:

Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)		**Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997)**
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Alfredo Marcos FLOREZ, L.U. Nº 213.224 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS